



DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

A. DATOS GENERALES	
CÓDIGO DEL PUESTO	09-116-1-MIC017P-0000051-E-C-C
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DIRECTOR DE DISEÑO DE REDES
CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL	C De carrera
B. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes
RAMA DE CARGO	Promoción y desarrollo
TIPO DE FUNCIONES	
A. NOMBRAMIENTO	CONFIANZA
B. FUNCIONES	SUSTANTIVAS
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO	DIRECTOR EJECUTIVO DE IMPLEMENTACIÓN DE REDES
UNIDAD ADMINISTRATIVA	COORDINACIÓN DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO
II. OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:	
<p>Representa la finalidad o razón sustantiva del puesto. Da cuenta del por qué ese puesto existe y cuál es el resultado o impacto que aporta para la consecución de la misión y objetivos institucionales. Debe ser específico para el puesto, medible, alcanzable, realista y congruente con las funciones y el perfil del puesto.</p> <p align="center">VERBO DE ACCION + INDICADOR DE DESEMPEÑO + SUJETO DE ACCION U OBJETO DE CONTRIBUCIÓN</p>	
<p>CONSOLIDAR LOS PROYECTOS DE AMPLIACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y REINGENIERÍA DE LAS REDES EXISTENTES Y LA CREACIÓN DE NUEVAS REDES, PARTICIPANDO EN LA EJECUCIÓN DE LOS ESTUDIOS DE MERCADO Y LA DEFINICIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS Y SERVICIOS REQUERIDOS, A FIN DE GARANTIZAR LA INTERCONECTIVIDAD DE LOS SERVICIOS EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS Y QUE LOS PROVEEDORES CUMPLAN CON LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD SEÑALADOS.</p>	
III. FUNCIONES	
	<p>DESCRIPCIÓN DE LA FUNCION ¿Qué hace? ¿Para qué lo hace? Cada función integra un conjunto de actividades. VERBO DE ACCIÓN+COMPLEMENTO+RESULTADO</p>
1	ESTABLECER LOS MECANISMOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS PROYECTOS DE MODIFICACIÓN O CREACIÓN DE REDES DE CONECTIVIDAD, CONSIDERANDO LAS NECESIDADES TECNOLÓGICAS Y SOCIALES DE LA POBLACIÓN; ASÍ COMO LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS SITIOS EN LOS QUE SE IMPLEMENTARÁN TALES PROYECTOS, A FIN DE SATISFACER LAS DEMANDAS Y PROMOVER LA INCLUSIÓN DIGITAL.
2	DEFINIR LOS REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS PROYECTOS DE CONECTIVIDAD A IMPLEMENTAR, CON BASE EN LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR LA COMPATIBILIDAD E INTEROPERABILIDAD DE LOS EQUIPOS Y/O SERVICIOS QUE SE PRETENDE ADQUIRIR Y LA CORRECTA INTERCONEXIÓN DE REDES.
3	PROPONER Y DEFINIR LAS CARACTERÍSTICAS DE ARQUITECTURA Y TOPOLOGÍA DE LOS PROYECTOS DE REDES DE CONECTIVIDAD, CON LA FINALIDAD DE ESTABLECER EL TIPO Y ANCHO DE BANDA DE LA INTERCONEXIÓN CON OTRAS REDES Y ASEGURAR EL ÓPTIMO APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS Y FINANCIEROS ASIGNADOS.
4	DEFINIR LOS PROYECTOS TÉCNICOS Y LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA QUE SERVIRÁN COMO BASE PARA LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS Y/O PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, A FIN DE ESTABLECER LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS PROVEEDORES PARA GARANTIZAR FUNCIONABILIDAD DE LAS REDES Y SISTEMAS.
5	CONDUCCIR LOS ESTUDIOS DE MERCADO QUE MARCA LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, MEDIANTE LA COTIZACIÓN DE PRECIOS Y BÚSQUEDA DE PROVEEDORES, CON OBJETO DE IDENTIFICAR A AQUELLOS QUE PUEDAN PARTICIPAR EN LOS PROCESOS DE LICITACIÓN Y DETERMINAR LOS RANGOS DE PRECIOS ACEPTABLES SEGÚN EL PRESUPUESTO ASIGNADO A LOS PROYECTOS DE CONECTIVIDAD.
6	COPARTICIPAR EN EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LOS ANEXOS TÉCNICOS DE LAS CONVOCATORIAS PARA LA LICITACIÓN DE LOS PROYECTOS DE REDES DE CONECTIVIDAD, CON LA FINALIDAD DE INTEGRAR Y PLASMAR LA INFORMACIÓN REFERENTE AL ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LOS ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DE PROVEEDORES Y LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE CADA PROYECTO DE CONECTIVIDAD.
7	PARTICIPAR EN LAS REUNIONES DEL COMITÉ REVISOR QUE ANALIZA LAS BASES PARA LA LICITACIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONECTIVIDAD PREVIO A SU PUBLICACIÓN, CON LA FINALIDAD DE ATENDER LAS DUDAS QUE SURJAN RESPECTO A CADA PROYECTO Y EMITIR LAS OPINIONES TÉCNICAS RESPECTIVAS.



**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

8	COPARTICIPAR EN LAS JUNTAS DE ACLARACIÓN CELEBRADAS COMO PARTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONECTIVIDAD, A PARTIR DEL ANÁLISIS DE LAS DUDAS Y CUESTIONAMIENTOS PRESENTADAS POR LOS PROVEEDORES, CON EL PROPÓSITO DE ACLARAR Y PRECISAR LOS REQUISITOS DE LAS BASES DEL CONCURSO EN SUS ASPECTOS TÉCNICOS.
9	ESTUDIAR LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PROVEEDORES QUE PARTICIPAN EN LA CONVOCATORIA DE LOS PROYECTOS DE CONECTIVIDAD, VERIFICANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS, CON LA FINALIDAD DE EMITIR OPINIÓN Y DAR SUSTENTO AL FALLO EMITIDO.
10	EVALUAR LAS PROPUESTAS DE DISEÑO DE REDES Y DE REINGENIERÍA DE LAS MISMAS, A PARTIR DEL ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES DE OPERACIÓN IDENTIFICADAS, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONFORME A LOS NIVELES ESTIMADOS Y PROCURAR LA MEJORA CONTINUA DE LAS REDES DE TELECOMUNICACIONES.
11	PROPONER A LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE INTEGRACIÓN DE CONTENIDOS B, LAS RECOMENDACIONES EN MATERIA LINEAMIENTOS Y POLÍTICAS PARA EL DISEÑO DE REDES, EN BASE A LOS PARÁMETROS, ESTÁNDARES Y NORMAS; ASÍ COMO LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS POR LA COORDINACIÓN DE LA SOCIEDAD Y EL CONOCIMIENTO, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA EFICIENCIA DE DICHAS REDES Y SATISFACER LAS NECESIDADES DE LOS USUARIOS.

IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS.

TIPO DE RELACIÓN:

Explicar brevemente con que áreas o puestos tiene relación y ¿para qué?.

INTERNAS: CON LAS DIVERSAS ÁREA DE LA COORDINACIÓN DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO Y CENTROS SCT. EXTERNAS: CON LOS PROVEEDORES DE EQUIPOS Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, DEPENDENCIAS FEDERALES Y ENTIDADES.

Elija en dónde tiene impacto la información que maneja el puesto

Característica de la información:

V. ASPECTOS RELEVANTES DEL PUESTO

Explicar brevemente la elección de los aspectos.

*AQUELLOS DERIVADOS DE LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS, REGLAMENTOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.
*REQUIERE UNA AMPLIA CAPACIDAD DE COORDINACIÓN PARA EL MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LAS REDES SERVICIOS, A FIN DE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD Y CALIDAD DE LOS MISMOS.
*REQUIERE CONOCIMIENTO EN EL DISEÑO Y REINGENIERÍA DE REDES DE CONECTIVIDAD; ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS INFORMÁTICOS.
*MANEJO DE EQUIPO DE CÓMPUTO

Debe declarar situación patrimonial.

C. PERFIL DEL PUESTO

I. ESCOLARIDAD Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO

NIVEL ACADÉMICO

GRADO DE AVANCE:

Capturar el área general y carrera genérica requeridas para la ocupación del puesto.

Catálogos

ÁREA GENERAL

CARRERA GENÉRICA



DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

INGENIERIA Y TECNOLOGIA

COMPUTACION E INFORMATICA

CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

COMPUTACION E INFORMATICA

II. EXPERIENCIA LABORAL

MÍNIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA:

Capturar las áreas generales y áreas de experiencia requeridas para la ocupación del puesto.

Catálogos

ÁREA GENERAL

ÁREA DE EXPERIENCIA

CIENCIAS TECNOLOGICAS

TECNOLOGIA DE LOS ORDENADORES

MATEMATICAS

CIENCIA DE LOS ORDENADORES

CIENCIAS TECNOLOGICAS

TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES

CIENCIAS TECNOLOGICAS

TECNOLOGIA DE LAS TELECOMUNICACIONES

III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS

En caso de que el puesto requiera condiciones especiales de trabajo llene el siguiente apartado.

DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR:

FRECUENCIA:

CAMBIO DE RESIDENCIA:

HORARIO DE TRABAJO:

PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO:

CONDICIONES ESPECÍFICAS DE TRABAJO: AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO,

ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS: ACCIÓN, ATRIBUTO O ELEMENTO DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO, O UNA COMBINACIÓN DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESIÓN.

IV. COMPETENCIAS O CAPACIDADES

CAPACIDADES PROFESIONALES
(Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)

Selecciona las capacidades que corresponderán a:

DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD	Nivel de dominio	Nombre de la Capacidad Profesional
<input type="checkbox"/>	<i>Básico</i>	Elementos básicos sobre ética pública-gubernamental para los servidores públicos en la SCT
<input checked="" type="checkbox"/>	4	LIDERAZGO
<input checked="" type="checkbox"/>	4	NEGOCIACIÓN

OBSERVACIONES: SI EXISTE ALGÚN OTRO ASPECTO QUE CONSIDERE IMPORTANTE DEL PUESTO Y QUE NO ESTÉ CONSIDERADO EN EL FORMATO, ANOTARLO EN EL SIGUIENTE RECUADRO.

NOMBRE Y FIRMA

OCUPANTE DEL PUESTO
(TOMA DE CONOCIMIENTO)

JEFE INMEDIATO



DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

ESPECIALISTA

DGRH o EQUIVALENTE

FECHA DE APROBACIÓN

día/mes/año.